REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Dirección de Asistencia Social

Teléfonos: 507-9051

Panamá, 25 de agosto de 2021

Señor
Raúl Doria Camaño
Representante Legal
Diseños Arquitectónicos y Construcciones S.A.
E. S. M.

Señor Doria:

En atención a su nota del día 24 de agosto de 2021, mediante la cual solicita quince (15) días de prórroga, por parte de la empresa Diseños Arquitectónicos y Construcciones S.A., debido a causas inimputables al contratista, como lo es el suministro de 12,000 pencas de Guágara, las cuales deben ser adquiridas a través de la población indígena de la Comunidad Emberá Querá y cortadas de acuerdo a sus tradiciones, renglón 32 de la Orden de Compra N° 4200356876, para el **"Suministro de materiales para rancho turístico en la Comunidad Emberá Querá"**, Requisición DAS-2021-253, por un monto de B/.49,826.69.
Adquisición realizada a través del procedimiento especial, Decreto Ejecutivo N° 608 de 2 de octubre de 2020.

En virtud de lo anterior, le informamos que le concedemos prórroga de quince (15) días, desde el miércoles 1 de septiembre de 2021, hasta el miércoles 15 de septiembre de 2021, conforme al artículo 102 del Texto Único de la Ley 22 del 17 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 del 2020.

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Dirección de Asistencia Social
COMPRAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Adriana Ferrer
Subjefa del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Dirección de Asistencia Social

AF/cv